



DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

CONSULTOR: Abg. Javier Antonio Antezana Reyes

Unidad de Capacitación

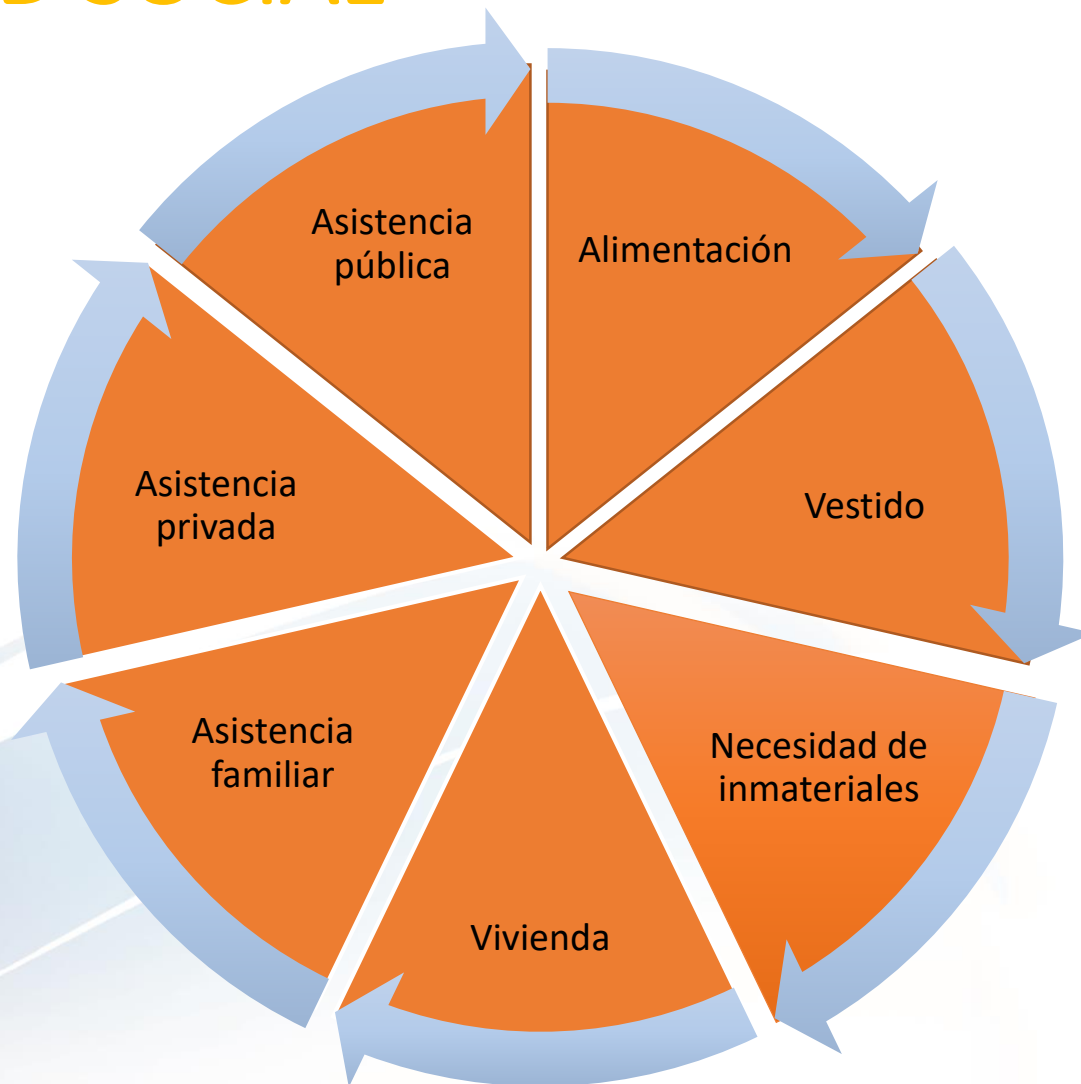
MÓDULO V

SEGURIDAD SOCIAL

1. **Concepto y naturaleza de la seguridad**
2. **Transición de los Seguros Sociales a la Seguridad Social**
3. **Concepto y definiciones de la Seguridad Social**

Seguridad Social:

4. **Antecedentes protectivos y modelos de origen**





5. Previsión Individual y Colectiva

6. Los Seguros Sociales

7. Seguridad Social

8. Seguridad Social en Bolivia

- En Bolivia se promulga el Código de Seguridad Social Boliviano, el 14 de diciembre de 1956.
- Con la Ley N° 924 de 15 de abril de 1987 y su Decreto Supremo N° 21637 de 25 de junio de 1987.
- El Código de Seguridad Social y las modificaciones sufridas, aún se mantiene vigente lo relativo a corto plazo.
- En cuanto a Largo Plazo continúa con la promulgación las transformaciones y en noviembre de 1996, se promulga la Ley de pensiones N° 1732.
- Crea las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs).
- El 10 de diciembre de 2010, se promulga la Ley del Sistema Integral de Pensiones N°065.



RESUMEN DE LOS REGÍMENES DEL SEGURO SOCIAL

Corto Plazo.-

Se financia con los aportes de los empleadores a partir de la promulgación de la Ley 924 t su D.S Reglamentario N^º 21637, con el propósito de cubrir las prestaciones en especie y dinero de los Seguros de Enfermedad, Maternidad y Riesgos profesionales de Corto Plazo

CORTO
PLAZO

LARGO
PLAZO

Resumen de los Regímenes del Seguro Social

Régimen a Largo Plazo

1. Universalidad
2. Interculturalidad
3. Integralidad
4. Equidad
5. Solidaridad
6. Unidad de gestión
7. Economía
8. Oportunidad
9. Eficacia
10. Igualdad de género

Prestaciones

Aportes

